

sólo que Nezahualcóyotl viene ya a ocupar allí un lugar prominente junto a Hölderlin, R. M. Rilke y otros destacados poetas de varios horizontes literarios. Gracias a esta publicación la poesía mexicana prehispánica se “esparce” más allá de los límites del tiempo y del espacio; hace “caer lluvia de su florido rocío sobre la tierra”. La “flor y el canto” elevan su voz en la sincronía de nuestros tiempos; pero una voz algo ensordecida por una traducción en la que no siempre vibra el eco del atabal y los cascabeles.

PATRICK JOHANSSON

Offner, Jerome A. *Law and Politics in Aztec Texcoco*, Cambridge University Press, Cambridge, London, New York, 1983, xvi + 338 p. ill. (Cambridge Latin American Studies, vol. 44).

Los pueblos nahuas de la región central de México, en particular los mexicas, tal vez más que otras antiguas sociedades han sido en nuestra época, como lo expresa Jerome A. Offner, “las mayores víctimas de las modas y predilecciones ideológicas y culturales que dominan en algunos círculos de etnólogos y arqueólogos” (p. xiv). Ciertamente es una ironía que los mexicas, de quienes entre otras cosas se ha dicho que la razón última de sus sacrificios humanos fue un “canibalismo nutricional”, han llegado a ser también víctimas propicias de no “muchos investigadores” que se adhieren a diversos géneros de esquemas o marcos de referencia, principalmente de índole marxistoide.

Es, por tanto, refrescante toparse con este libro cuyo autor proclama desde un principio: “no me adhiero a ninguno de estos esquemas” (p. xv). De modo muy diferente su preocupación principal ha sido concentrarse en un aspecto clave hasta ahora relativamente poco investigado: el significado sociocultural de los sistemas legales de un señorío aliado de los mexicas, el muy importante de Tezcoco. El hecho de que las fuentes más numerosas al alcance sobre los sistemas legales del México antiguo se encuentren en la documentación tezcocana de la tradición prehispánica, incrementa el interés de esta obra. Además, lo que en esa documentación se muestra como específico de la legislación tezcocana en contraposición con lo que se conoce respecto de otros señoríos o estados nahuas, puede abrir nuevas perspectivas para establecer comparaciones en estos estudios. El libro incluye un prefacio, seis capítulos

y una conclusión. Después de describir en el primer capítulo "El medio geográfico y la historia temprana del desarrollo imperial de Tetzococo", pasa el autor a ocuparse de lo que es realmente su tema: los asuntos legales, leyes, reformas y política en Tezcoco. Entre otras cosas investiga cómo los sistemas legales de este señorío contribuyeron tan hondamente a estructurar lo que llama él "el imperio en sus niveles superior e inferiores, dentro de su organización política y social". Para quienes se especializan en lo que cabe describir como etnohistoria social de Mesoamérica, los capítulos del 2 al 5 son ricos en nuevas formas de indagación, con apoyo siempre en fuentes documentales de primera mano. Para los estudiosos de la "antropología del derecho" y para aquellos que se ocupan de la "jurisprudencia comparada" resultará particularmente atrayente el capítulo sexto, intitulado "Los desarrollos y maduración del sistema legal tetzcocano: principios de la jurisprudencia tetzcocana".

Como lo muestra el autor, la legislación tezcocana, sobre todo después de las reformas introducidas por el sabio gobernante Nezahualcóyotl, regulaban el comportamiento de muchas formas de proceder, y establecían además cómo podían resolverse en los tribunales diversos géneros de pleitos y disputas. En opinión de Offner, este sistema legal tan cuidadosamente estructurado fue factor determinante en los principales aspectos de la interrelación social: organización de los calpulli, diferencias de clase, relaciones de parentesco, tenencia de la tierra, patrones de asentamiento, mercados y comercio, disposiciones de procedimiento y, en general, otros muchos aspectos vinculados con las estructuras y procesos sociopolíticos.

En esta obra, cuyo contenido guarda estrecha correspondencia con lo que se anuncia en su título, se someten a una evaluación crítica no pocos de los clichés que han tenido cierta vigencia en lo que toca al conocimiento de las estructuras sociales del México prehispánico. El empleo cuidadoso de las fuentes al alcance ha llevado a Jerome A. Offner a elaborar un libro que sin duda será leído y discutido por no pocos estudiosos y por otras muchas personas interesadas también en las antiguas culturas del Nuevo Mundo.

Gussinyer i Alfonso, Jordi, *Los aztecas. Un pueblo de guerreros*, Barcelona, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 1984, 142 p. + ilustraciones.

Dada la vinculación existente entre la Antropología y el colonialismo, no resulta extraño que la independencia de la Nueva España provo-